

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Director (a) de la Coordinación de Movilidad Sustentable.
Área de Adscripción:	Presidente Municipal de Centro.
Reporta a:	Presidente Municipal.
Supervisa a:	Subcoordinación de estudios de movilidad, Vinculación Estratégica, Planeación y Evaluación de Proyectos, Formación y Capacitación en Seguridad Vial.
Interacciones Internas	
Con:	Para:
<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Administración. ● Dirección de Educación, cultura y recreación. ● Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable. ● Instituto de Planeación y Desarrollo 	<p>Gestionar recursos y auxiliar en el desarrollo de las actividades.</p> <p>Coadyuvar en actividades y espacios recreativos de dicha dirección.</p> <p>Impulso y fomento de acciones para disminuir de los índices de contaminación ambiental.</p>

PERFIL DE PUESTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA

<p>Urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Pública. ● Unidad de Relaciones Públicas, Protocolo y Eventos. ● Coordinación de Delegados. ● Coordinación de Protección Civil. ● Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. ● Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico. ● Coordinación Transparencia y 	<p>Desarrollo de proyectos de ciclovías y mejoras integrales de las vías.</p> <p>Difusión y promoción de campañas para el mejoramiento de la cultura vial y otras actividades.</p> <p>Contactar y vincular con otras instituciones de gobierno y otras organizaciones de interés.</p> <p>Contactar y vincular con delegados de colonias para la implementación de las diversas actividades.</p> <p>Apoyo en actividades para la seguridad de los participantes.</p> <p>En el estudio de proyectos, redirección de obras, rediseño de calles, banquetas y demás infraestructura vial y todo lo referente a espacio público.</p>
--	--

<p>Acceso a la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Instituto Municipal de Energía, Agua y Tecnologías. ● Fiscalización 	<p>Para la generación de proyectos y rediseño de espacios públicos.</p> <p>En la publicación de información referente a proyectos y programas en beneficio de los ciudadanos.</p> <p>En la generación de proyectos referentes a la movilidad que implementen tecnologías para el tránsito seguro e incluyente de los ciudadanos.</p> <p>Para la coordinación de permisos, regularización e información referente al transporte no motorizado, inmuebles y negocios que tengan relación con el tránsito libre de las personas.</p>
Interacciones Externas	
Con:	Para:
<p>CON:</p> <p>Secretaría de Movilidad.</p>	<p>PARA:</p> <p>Coadyuvar en la aplicación de intervenciones, actividades, que</p>

<p>Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Policía Estatal de Caminos.</p> <p>Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.</p> <p>Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.</p> <p>Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco.</p> <p>Junta Estatal de Caminos</p>	<p>generen incidencia en la mejora de la movilidad no motorizada.</p> <p>Apoyo en actividades de interés mutuo, y generación de acciones en materia de seguridad vial.</p> <p>Integración de agendas en materia de movilidad sustentable, y aplicación de intervenciones integrales, seguras, incluyentes y con perspectiva de género.</p> <p>Impulso y fomento de acciones para disminuir de los índices de contaminación ambiental.</p> <p>Colaborar en el desarrollo de proyectos, obras y acciones referentes a la movilidad sustentable.</p> <p>Colaboración en actividades y campañas de interés mutuo referente al uso de la bicicleta como alternativa de movilidad.</p> <p>Promover la implementación de proyectos y programas de</p>
--	--

PERFIL DE PUESTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA

	<p>movilidad y espacio público, así como definir estrategias de incidencia para el avance y mejoras en materia de movilidad y espacio público.</p>
--	--

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
<p>Planear, coordinar, dirigir, controlar, supervisar, evaluar, revisar, aprobar, las acciones de las diversas áreas de la coordinación, con la finalidad de brindar un trabajo eficiente en el municipio del Centro.</p>

Descripción Específica

Permanentes:

- Coordinar todo lo referente a financiamiento externo, para la realización de proyectos de infraestructura que se realicen en coadyuvancia con las áreas del ayuntamiento.
- Coordinar con las autoridades competentes, la evaluación, monitoreo y aprobación sobre el cumplimiento de los principios de movilidad que garanticen la integridad de todos los usuarios del espacio público, sobre todo de los más vulnerables.
- Solicitar a otras instancias estatales y municipales, la documentación referente a estudios, datos u otra información que sea prioritaria o de interés para la coordinación.
- Establecer estrategias de incidencia para el avance y la modificación legislativa a nivel estatal y municipal, en materia de movilidad y espacio público.
- Establecer lineamientos para la creación de programas y acciones en materia de cultura vial.
- Promover la creación de políticas a nivel metropolitano en materia de movilidad y espacio público; en coordinación con las entidades federativas y estatales colindantes.
- Establecer y evaluar la estrategia de comunicación y difusión de acciones en coordinación con las respectivas áreas de comunicación social.
- Dictaminar el contenido de talleres, conferencias y eventos a realizar anualmente en cada una de las áreas correspondientes a la coordinación.
- Dictaminar y promover anualmente las acciones del programa operativo de

PERFIL DE PUESTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA

movilidad para el municipio de Centro; junto con sus fuentes de financiamiento y presentarla ante la coordinación y el Presidente Municipal.

- Autorizar la firma de convenios y acuerdos para la realización de las acciones presentadas en el programa anual de movilidad, con dependencias federales y estatales de gobierno.
- Autorizar las recomendaciones y programas que otras áreas de la coordinación propongan.
- Evaluar y autorizar toda documentación referente al actuar diario de las áreas coadyuvantes de la coordinación.

Las demás que el Presidente Municipal, el presente reglamento y otras disposiciones jurídicas y administrativas aplicables señalen.

Periódicas:

- Evaluar manuales y reglamentos tendientes a mejorar la coordinación.

Eventuales:

Establecer todo lo referente al suministro de bienes y servicios que requiere la coordinación para su buen funcionamiento.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura o equivalente.
Experiencia:	Movilidad, Economía, Sociología, Urbanismo.
Conocimientos:	Movilidad, Logística, Economía, Sociología, Economía Conductual, Administración Pública y/o privada, Urbanismo.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Manejo de situaciones de estrés, liderazgo, gestión de equipos, toma de decisiones, uso eficiente de los recursos, congruencia, claridad en la comunicación, toma temprana de decisiones, pro activo (a), trabajador (a), creativo (a).